



ACT-MC-2018/0070

ACTA DE MESA DE CONTRATACIÓN

Expediente: -1-SV-9/2018 Realización de las obras del PROYECTO de Medidas de calmado de tráfico y mejora de la seguridad vial de los peatones a la altura del P.K. 29,600 de la carretera GI-627

Orden del día: Análisis de la solvencia de la empresa Asfaltos y Construcciones Morga SL.

Día: 23 de octubre de 2018

Hora de inicio/finalización: 9:30-10:00

Lugar: Sala polivalente 2 del Departamento de Infraestructuras Viarias (Paseo Miramón, 166)

Asistentes:

Presidente: Agustín López-Doriga Fernández, jefe del Servicio de Proyectos y Construcción de Infraestructuras Viarias.

Vocales: Susana Luzuriaga Mocoeroa, jefa del Servicio de Rehabilitación de Infraestructuras Viarias e Innovación.

Jon Ander Arrieta Berasarte, representante del Servicio de Intervención y Auditoría del Departamento de Hacienda y Finanzas.

Elixabete Martínez Iruetagoiena, secretaria técnica del Departamento.

Secretario: M^a Carmen Delgado Vallejo, en sustitución del jefe del Servicio de Contratación.

En el lugar, fecha y hora arriba indicados se constituye la mesa de contratación en la forma precedentemente señalada, para debatir y tomar decisiones relativas a la documentación presentada por la empresa Asfaltos y Construcciones Morga, SL. De conformidad con lo establecido en la cláusula 22 del pliego de cláusulas administrativas particulares, el presidente de la mesa de contratación ha designado a Mari Carmen Delgado Vallejo secretaria para este acto, en sustitución del jefe del Servicio de Contratación (titular).

A tenor de lo dispuesto en la Disposición Transitoria tercera de la Ley 9/2017, tal y como se recoge en el apartado 13 del cuadro de características del pliego de cláusulas administrativas particulares, se envió requerimiento a la empresa Asfaltos y Construcciones Morga para que acreditara la solvencia, solvencia que no se recogía en el Registro de Licitadores, por estar suspendida.

Para dar respuesta al requerimiento, Asfaltos y Construcciones Morga, S.L, presentó la propuesta de acuerdo de la Secretaria a la Comisión de Clasificación, de fecha 18 de octubre, en la que se propone que levantan la suspensión de la clasificación a la empresa.

Con respecto a la acreditación de la capacidad y solvencia, el artículo 140.4 de la Ley 9/2017, señala:

4. *Las circunstancias relativas a la capacidad, solvencia y ausencia de prohibiciones de contratar a las que se refieren los apartados anteriores, DEBERÁN concurrir en la fecha final de presentación de ofertas y subsistir en el momento de perfección del contrato.*

En el presente expediente, la fecha final de presentación de ofertas era el 26 de septiembre de 2018, fecha en la que el licitador no ha acreditado que concurría las circunstancias relativas a la solvencia. Por ello, tras el debate y discusión sobre la acreditación de la solvencia a fecha final de presentación de ofertas, según el artículo 140.4 de la Ley 9/2017 de 8 de noviembre, Ley de Contratos del Sector Público, la Mesa de Contratación ha decidido excluir a la empresa Asfaltos y Construcciones Morga, SL, al no haber acreditado que en la fecha final de presentación de ofertas concurría la circunstancia relativa a la solvencia.

Una vez realizada la exclusión de Asfaltos y Construcciones Morga, SL, la propuesta de adjudicación será en favor Excavaciones y Obras de Diego, SL, quien ha presentado la siguiente oferta de precio más bajo. La oferta económica es por un importe de 126.291,98 euros (IVA NO INCLUIDO) y en un plazo de 8 semanas.

En acreditación de lo cual se redacta y aprueba la presente Acta, dándose por terminado el acto.

Donostia-San Sebastián a 23 de octubre de 2018

PRESIDENTE

Sin.- Agustín López-Doriga Fernández

SECRETARIA,

Sin.- M^a Carmen Delgado Vallejo